

15/03/2022

Tarapacá: En prisión preventiva quedó imputado por violación y almacenamiento pornografía infantil

La Fiscalía de Alto Hospicio formalizó por los delitos de violación, abuso sexual y almacenamiento de material pornográfico infantil a un hombre de 33 años de edad, que habría violentado sexualmente a una niña de 11 años y mantenía en su celular material pornográfico de dicha víctima y de otras adolescentes. Dada la gravedad de los hechos, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva del imputado.



En la audiencia de formalización, la fiscal Camila Albarracín explicó que en enero de este año, el imputado A.M.M. comenzó a frecuentar el domicilio de la víctima, ubicado en el sector El Boro, Alto Hospicio, ya que era amigo y compañero de trabajo de la madre. En ese contexto comenzó a realizarle tocaciones a la víctima y la contactó por redes sociales pidiéndole fotos desnudas, a lo que la víctima accedió y él también le envió fotos similares suyas. Posteriormente, los abusos sexuales se mantuvieron en la casa y en el vehículo del imputado, hasta que en un momento la violó.

La fiscal detalló que todo esto fue descubierto gracias a que la madre revisó el celular de su hija encontrando las conversaciones y las fotografías que mantenían entre ambos. Una vez que fue detenido, la policía revisó su teléfono celular, encontrando fotografías de la víctima y de otras adolescentes desnudas.

La persecutora indicó que se realizó la Entrevista Videograbada de la niña, logrando obtener el relato completo de lo sucedido, lo que permitió formalizar al imputado por los delitos mencionados. Agregó que “en el plazo investigativo dado por el tribunal, que es de 90 días, se realizará el análisis del teléfono del imputado y se indagará la posible existencia de otras víctimas”.